INFORME

QUE PRESENTA EL

COMISARIO PRINCIPAL

DE

INTUR S.A.

A LA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo con las disposiciones legales de la Ley de Compañías y las Estatutarias, presento a Ustedes, Señores Accionistas de la Compañía ***INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.****, el Informe correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al* ***31.Dic.2019****.*

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes, así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico cerrado al 31.Dic.2019, sobre los cuales me permito manifestar lo siguiente:

1. *Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos más importantes, están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
2. *Revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Compañía, se determina que los saldos de cada uno son los adecuados.*
3. *De los estados financieros se desprende que el movimiento administrativo, financiero y económico de la Compañía, durante este Ejercicio Económico, ha cumplido con las actividades y metas fijadas.*
4. *Los resultados obtenidos por la Compañía reflejan la excelente labor administrativa, así como el esfuerzo y colaboración de su personal.*
5. *La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias.*

Para finalizar, puedo manifestar que la Administración de la Compañía ***INVERSIONES INDUSTRIALES Y TURISTICAS INTUR S.A.****, ha implementado su Contabilidad con los métodos y normas contables de general aceptación.*

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones a mí encomendadas.

Quito, 10.Ene.2020

Juan Carlos Cevallos
COMISARIO PRINCIPAL